

CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

SESION ORDINARIA N°103
06 de Mayo de 2024

En La Higuera, siendo las 11:52 del día Lunes 06 de Mayo de 2024, en ausencia de Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, asume la presidencia, la concejal doña Ivana Godoy Ahumada quien da inicio a la sesión ordinaria N° 103 del Concejo Municipal, que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Jorge González Alarcón, Urbano Morales González, Freddy Bremer Bravo, Oscar Aviléz Stuardo y Roquer González Rojas

Presente en su calidad de Alcalde subrogante don Carlos Flores

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

TABLA A TRATAR:

- 1.- Observaciones acta sesión ordinaria N° 101 del Concejo Municipal
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.-Acuerdos:
 - 3.1 Programa Presupuestario “Actividades Recreativas con Mujeres de la Comuna”
 - 3.2 Fija Montos Becas Municipales Año 2024 a estudiantes de Enseñanza Superior y Estudiantes de Enseñanza Media
- 4.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 5.- Varios

Carlos Flores Alcalde subrogante dice Presidenta me permite, quiero solicitar incorporar al punto Acuerdos como 3.3 Programa Presupuestario “Actividades Glorias Navales de la Comuna de La Higuera” por \$ 3.850.000 Concejales acuerdan insertar punto a la tabla

En tratamiento punto N°1 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 101 del Concejo Municipal

En observación:

Concejal González Alarcón sin observaciones y aprueba acta

Concejal Aviléz sin observaciones y aprueba acta

Concejal Morales sin observaciones y aprueba acta

Concejal González Rojas sin observaciones y aprueba acta

Concejal Bremer sin observaciones y aprueba acta

Presidenta Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 101 del Concejo Municipal

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida:

- Carta de Agrupación de Adultos Mayores del Trapiche en que solicitan la autorización para poder utilizar recursos que quedaron de subvención Año 2023, para la adquisición de una cocina
- Carta de Agrupación de Ex Alumnos de la Escuela N° 30 de Cruz Grande, en que solicitan recuperar museo escolar de Chungungo - Cruz Grande que fue entregado a la Municipalidad y que se encuentra en la escuela San Andrés.

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 3.1 Programa Presupuestario "Actividades Recreativas con Mujeres de la Comuna"

Carlos Flores Alcalde subrogante dice don Mario (Pizarro) va a hacer entrega del Programa Presupuestario de Actividades

Concejal González Rojas dice hay que agregarle el monto de lo que se va a aprobar ahora

Presidenta Godoy dice en la tabla no sale el monto

Carlos Flores Alcalde subrogante dice son \$11.911.000 y se financia con el ítem actividades municipales

Concejal González Alarcón dice en cuanto a información no sé si me pueda responder el administrador, ¿cuántas unidades de chocolate se están pidiendo, cuánto es el costo diario del animador, lo presupuestado para el almuerzo, la onces?, no sé si tiene ese detalle, ¿o cómo se va a hacer la solicitud por compra ágil?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice desconozco, pero por los montos se puede hacer por compra ágil, en cuanto al animador son 11 actividades, son \$150.000 por actividad

Concejal Aviléz dice ¿lo de la compra ágil se hace por cada localidad?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no, se hace por un solo monto, es un almuerzo y 10 onces

Concejal Aviléz dice ¿alcanza el monto por compra ágil?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice si da, son cuatro millones seiscientos, si gustan podemos pedirle al director de administración y finanzas subrogante que concurra para que aclare el punto, podemos pedirle a Marcelo Araya

Concejal González Alarcón dice al final eso se hace por glosa o ítem por cada solicitud

Carlos Flores Alcalde subrogante dice por cada compra, por cada ítem, el animador no es por compra ágil, el artista tampoco, los gastos varios por los montos tampoco, lo otro el almuerzo y las onces y los chocolates y los presentes esos se dan por ítem

Concejal González Alarcón dice ¿cuántas unidades de chocolates se están solicitando, 1000?

Concejal González Rojas dice por lo que consultamos a la encargada de la actividad el chocolate más barato por comprar era de \$2.500

Concejal Bremer dice ¿esta actividad obedece a algo, alguna celebración?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice día de la madre, esta actividad se hace ampliada para todas las madres de la comuna y mujeres

Concejal Aviléz dice ¿los artistas son comunales, de la comuna?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no, es un artista que viene con su sistema de audio propio, doble de algún artista internacional

Concejal Bremer dice respecto al animador, ¿el valor es lo que se le estila pagar cada vez que anima algo?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice sí, pero es un valor estándar de acuerdo al tamaño de la actividad, de hecho el animador es Jorge Villalobos, él tiene un contrato general con la municipalidad y se le paga por evento, tiene un contrato vigente, pero se paga por actividad en el marco de ese contrato, se especifica que se paga por actividad

Se presenta en sesión don Marcelo Araya

Carlos Flores Alcalde subrogante dice Marcelo una consulta ¿cuál es el monto máximo que permite el proceso de compra ágil?

Marcelo Araya dice \$1.950.000 en este momento

Carlos Flores Alcalde subrogante dice y los 4 millones

Marcelo Araya dice el máximo para compra ágil son 30 UTM

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ahora en relación con esto, lo que exceda lo vamos a tener que hacer por licitación

Marcelo Araya dice sí

Carlos Flores Alcalde subrogante dice porque esto excede

Concejal González Alarcón dice ¿los días calzan con la actividad?

Marcelo Araya dice no

Concejal González Alarcón dice lo más fácil es por compra ágil, porque la actividad comienza el viernes

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ¿por compra ágil nos da los tiempos?

Marcelo Araya dice sí, una sola compra ágil por las 30 UTM, puedo subirla, son 24 horas mínimo en el portal, se sube por lo que den las 30 UTM

Concejal Bremer dice consultar para entenderlo ¿la compra ágil, te compro a ti?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice sí, pero igual se debe subir al portal, es más rápido

Concejal González Alarcón dice es una licitación corta

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas y Bremer, más el voto a favor de la Presidenta Godoy se aprueba 3.1 Programa Presupuestario “Actividades Recreativas con Mujeres de la Comuna”. **Acuerdo N° 592.**

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 3.2 Fija Montos Becas Municipales Año 2024 a estudiantes de Enseñanza Superior y Estudiantes de Enseñanza Media

Carlos Flores Alcalde subrogante dice la propuesta de la administración es la siguiente: becas enseñanza media \$20.000 por beneficiario por mes y enseñanza superior es \$25.000 por beneficiario por mes, subió \$5.000 cada una, ese era un objetivo que hace tiempo estábamos tratando de alcanzar, gasto total de \$94.350.000, hay presupuestado 76 millones, por lo tanto si el Concejo aprueba la propuesta, tendríamos que hacer una modificación presupuestaria por \$18.350.000 que se cargaría al ítem de patentes mineras, los recursos están

Concejal Bremer dice ¿eso se paga mensualmente?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice sí, se paga mensualmente por beneficiario

Presidenta Godoy dice ¿cuándo se pagaría?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ahora en Mayo, se paga Marzo-Abril y Mayo, se pagaría antes del feriado

Concejal Bremer dice ¿el filtro para los beneficiarios, son niños de la comuna?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice el filtro lo hace el departamento social, son todos niños de la comuna, requisito es que tengan Registro Social de Hogares en la comuna de La Higuera, y se reevalúa al término del primer semestre

Concejal Aviléz dice ¿cuál es el costo total?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice el costo total es de \$ 94.350.000, tenemos disponible 76 millones por lo tanto la modificación presupuestaria sería de \$18.350.000 con cargo a patentes mineras

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas y Bremer, más el voto a favor de la Presidenta Godoy, se aprueba 3.2 Fija Montos (mensuales) Becas Municipales Año 2024 a Estudiantes Enseñanza Superior \$ 25.000 y Estudiantes de Enseñanza Media \$ 20.000. **Acuerdo N° 593.**

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 3.3 Programa Presupuestario "Actividades Glorias Navales de la Comuna de La Higuera" por \$ 3.850.000
Concejal González Alarcón dice don Carlos respecto a lo qué es golosinas que se les dan a los niños por participar en las actividades, ¿qué localidades se considera?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice todas los que la pidan, normalmente cada escuela lo pide, se maneja a través de las escuelas, siempre lo solicitan
Concejal González Alarcón dice me gustaría que nos pudiese confirmar esa información, porque en realidad no sé si la escuela de Chungungo, Trapiche, Punta Colorada pueden solicitar

Carlos Flores Alcalde subrogante dice todos piden, todos los años pasa exactamente lo mismo

Concejal González Alarcón dice pero es que esa solicitud llega al DAEM

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no, llega a la Oficina de Partes, porque lo hace la comunidad que organiza, la organización comunitaria que hace cabeza en cada localidad, ellos lo piden directamente

Concejal González Alarcón dice para poder informar eso en caso que consulten

Carlos Flores Alcalde subrogante dice pueden pedir, está disponible, siempre lo hacemos cuando son celebraciones comunales o nacionales, fiestas patrias, aniversario de la comuna, 21 de Mayo y actividades de fin de

año, siempre es la comunidad educativa porque todas las actividades se hacen en la escuela

Concejal Bremer dice ¿esto lo compramos preparado en una bolsa, llegar y entregar?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice a veces, depende de lo que salga más económico, a veces los mismos funcionarios arman las bolsas

Concejal Bremer dice ¿cuántos niños son entre todos?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice aproximadamente 650

Concejal Bremer dice 3.800 por bolsa aproximadamente

Carlos Flores Alcalde subrogante dice nosotros siempre compramos un poco más, apuntamos a 1000

Concejal Bremer dice es la misma pelea que tengo en el lugar que trabajo, ¿no podemos reemplazar las golosinas por otra cosa, algo más saludable?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice normalmente viene la petición formulada en esos términos, ahora bien cuando compramos las golosinas siempre hablamos con la gente que trabaja en deporte y le pedimos la opinión de que golosina recomiendan entregar para que sea más saludable, como lo hicimos cuando el Rotary Internacional ofreció las colaciones para el campeonato de Judo que se hizo en El Trapiche y le preguntamos a los especialistas que debería traer, nos dijeron cereales de tal tipo, agua de tal tipo, agua isotónica de tal tipo, fruta de tal tipo, tratamos que sea una colación más saludable, además tenemos la recomendación de la nutricionista del área de Salud

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales dice quería consultar por lo que mencionaba Jorge, una vez fuimos a los colegios en las fechas de estos actos 21 de Mayo y los Directores desconocían esta ayuda y después hablamos con los apoderados y nos decían “son las golosinas que nosotros compramos, no nos ha llegado nada” entonces la pregunta es ¿con quién se canaliza realmente la ayuda con el colegio, la junta de vecinos, con algún comité?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice con la institución que lo pida, puede pedirlo el colegio, acá en La Higuera lo solicita el colegio, en Chungungo el colegio con el centro de apoderados, en Punta Colorada será el profesor encargado, cada localidad tiene su dinámica propia

Concejal Aviléz dice ¿se puede comunicar al colegio?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ellos lo saben

Concejal Morales dice lo decía por la experiencia que tuve en dos colegios, fue así el año pasado, fuimos al acto y consultamos, porque acá se aprobaron las bolsas y consultamos el día del acto no había bolsas del municipio y nos dijeron "no a nosotros no nos llega eso, lo que nosotros hacemos es que gestionamos con los apoderados, entre nosotros", por eso nos causó cuidado eso

Concejal González Alarcón dice por eso consultaba si iba por la vía municipal o a través del DAEM

Carlos Flores Alcalde subrogante dice siempre va por la vía municipal, de hecho el DAEM no puede gastar en esto, a menos que esté contenido en el programa de educación

Concejal Bremer dice voy a hacer una pregunta atingente a esto, cuando nosotros como municipio hacemos actividades para la comunidad, ¿cuál es el mecanismo que nosotros tenemos para que la comunidad se dé por enterada?, para que después no digan nosotros no sabíamos

Carlos Flores Alcalde subrogante dice se hace a través de las redes sociales y del facebook municipal, cuando hay una actividad puntual como esta se le puede informar

Concejal Bremer dice me extendiendo más allá de este caso puntual, por ejemplo la semana pasada hubo una ronda de participación ciudadana respecto de la iluminación, me encontré con personas que no sabían, entonces ¿nosotros como municipio cómo nos aseguramos de que las redes de invitación para que algún vecino no diga no sabia

Carlos Flores Alcalde subrogante dice cuando son actividades comunitarias las convocatorias se hacen a través de la Dideco, el periodista lo comunica por las redes sociales que maneja el periodista

Concejal Bremer dice las redes sociales es muy abierta, es muy insegura, entonces ¿Dideco es el responsable de que todos los vecinos sepan que hay una asamblea?, entonces los reclamos a Dideco de porque no se sabía

Carlos Flores Alcalde subrogante dice de hecho la Dideco le llegan los reclamos cuando las convocatorias no son buenas o no son todo lo efectivas que quisiéramos que fueran, si hay un participación ciudadana que está organizada por alguien, ese alguien será el responsable de hacer la convocatoria, nosotros podemos colocar la logística del lugar, colaborar pero la responsabilidad ya no es municipal, todos los estudios de participación ciudadana en general la convocatoria es de quien la está ejecutando, piden colaboración a la municipalidad, pero la responsabilidad es de ellos

Concejal Bremer dice nosotros tenemos una red de todas las organizaciones
Carlos Flores Alcalde subrogante dice a través de la Dideco

Concejal Bremer dice entonces basta que Dideco mande una señal a ese grupo o mail para que todos se enteren

Mario Pizarro dice la Dideco tiene todo ese catastro actualizado de organizaciones, pero como dice don Carlos también esto tiene que ver con conocer, pero la Dideco no está obligado a conocer todo, muchas iniciativas son de quien requiere esa participación ciudadana, que no necesariamente pasan por el municipio salvo cuando se pide la colaboración al municipio y ahí aparece la Dideco, pero no se le pueden achacar la responsabilidad

Concejal González Alarcón dice esta venía del Gobierno Regional

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ellos tenían que hacer la convocatoria entonces

Concejal Bremer dice nosotros no convocamos

Carlos Flores Alcalde subrogante dice hemos tenido actividades convocadas por autoridades regionales y ni siquiera el Alcalde ha tenido conocimiento de eso y nos hemos enterado después por la prensa, al dueño de casa no le llega la invitación

Concejal Bremer dice la respuesta sería "ver quien invita y él no te invitó"

Carlos Flores Alcalde subrogante dice por eso le digo que no todas las actividades que se realizan en la comuna están en conocimiento muchas veces de la municipalidad, nos enteramos por la prensa, cosa de que no debería ser así

Concejal Morales dice ¿tema amplificación es solo para el acto de La Higuera y el còctel de las autoridades también?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice sí, solo acá en La Higuera

Concejal Morales dice o sea lo que va para las localidades son las bolsas de golosinas, igual tenia ahí mis cosas que estaba reflexionando respecto a que igual tiene que ver con el establecimiento educacional, me acordaba de ese llamado que hacían las tías y profesores de la no entrega de útiles escolares

Carlos Flores Alcalde subrogante dice concejal quiero centrarme en la discusión que es del desfile celebración de las glorias navales, después si quiere entramos en la discusión de útiles o no útiles, le pido que se pronuncie respecto de este punto

Concejal Morales dice me estoy pronunciando, estoy viendo ahí total \$ 3.850.000, entonces ahí me hacía mi pregunta ¿cómo es necesario los \$2.500.000 para golosinas si no tenemos útiles para que ellos trabajen?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ah por la pertinencia del gasto, puede rechazarlo concejal

Concejal Morales dice y también en ese recorrido a los actos me he dado cuenta que en los colegios no hay asesoramiento respecto a la amplificación, siempre a los estudiantes les pasa algo, porque resulta ellos preparaban su presentación y el día del acto no les salía bien , porque la amplificación no funcionó, todo tiene que ver con la formación que se está entregando, más que un aporte o pensar que vamos a potenciar al niño en la parte artística y al llegar al día del acto todo se derrumba porque no había el equipo mínimo, básico, por ejemplo no funcionaban los parlantes, los micrófonos, como cosas muy precarias, por eso mi pregunta era si la amplificación era solo para La Higuera

Carlos Flores Alcalde subrogante dice es para el acto central

Concejal Morales dice no veo coherencia en ese sentido en el tema de los colegios, por mucho que sean golosinas, por eso rechazo

Concejal González Rojas aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, González Rojas y Bremer, con el voto de rechazo del concejal Morales, más el voto a favor de Presidenta Godoy, se aprueba Programa Presupuestario "Actividades Glorias Navales de la Comuna de La Higuera" por \$3.850.000".

Acuerdo N° 594.

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N°4 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde

Carlos Flores Alcalde subrogante dice tenemos que informar las contrataciones que se han efectuado mes de Marzo y Abril en el área municipal todos a honorarios y que el secretario municipal va a entregar en este minuto, don Luis Avalos confección de mobiliario de oficina, Yasmina Coroceo JPL, Yasmina Rojas en servicio de aseo del edificio consistorial, Andrea Velásquez y Eduardo Gardella profesionales de Pequeñas

Localidades, Podóloga del Centro Diurno, Sara Contreras Coordinadora y Mediadora Proyecto Seguridad Ciudadana y Darwin Castro profesional de difusión asociado al mismo programa

Concejal González Alarcón dice respecto a la señora Andrea Velásquez que está en el Programa Pequeñas localidades ¿ella está siendo contratada mes a mes?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice sí, porque el programa está en este minuto en renovación, por eso se está contratando mes a mes para que se produzca la necesaria continuidad, son dos don Eduardo Gardella y Andrea Velásquez

Concejal González Alarcón dice ¿Luis Avalos es por trabajo realizado o es mensual?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice es por un trabajo efectuado, algo puntual, son estanterías para las oficinas administrativas

Concejal Aviléz dice consulta respecto a las personas que tienen que ver con seguridad ciudadana son dos

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ellos están con cargo al fondo del segundo proyecto que ganamos en la Subsecretaría de Prevención del Delito

Concejal Aviléz dice ¿qué perfil o qué profesión tienen ellos?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice doña Sara es abogado y Darwin es periodista

Concejal Aviléz dice la labor donde dice difusión y vinculación, ¿cuál es la misión, difundir la normativa, lo que tiene que ver con seguridad?,

Carlos Flores dice vamos a llamar a Laura

Concejal Aviléz dice lo otro está bien tema de la expertis que tiene esta persona de apoyo a entrenamiento de niños y niñas

Carlos Flores Alcalde subrogante dice son entrenadores deportivos, son para la academia

Concejal González Alarcón dice sobre lo mismo le iba a preguntar, sobre la duración está hasta Abril también

Carlos Flores Alcalde subrogante dice están mes a mes, lo que pasa es que ahí hay que generar una modificación para darle continuidad

Concejal González Alarcón dice sobre el plan anual deportivo, ¿se hizo, se está haciendo?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ¿cuándo lo pidió concejal?

Concejal González Alarcón dice sé que se estaba trabajando para poder inyectarle presupuesto a ese trabajo

Carlos Flores Alcalde subrogante dice debe estar a través de la Dideco

Se presenta señorita Laura Flores en Concejo

Carlos Flores Alcalde subrogante dice Laura le pedí que vinieras, porque hay consultas, para dar claridad a los concejales respecto a las tareas que cumplirían la señorita Sara Contreras y don Darwin Castro, ¿qué misión tendría Sara?

Laura Flores Encargada Comunal de Seguridad Ciudadana , dice este es un programa que se llama mediación vecinal comunitaria que se postuló a través del Sistema Nacional de Seguridad Municipal y que lo firmamos el año pasado en Santiago con el Alcalde, ella es la coordinadora-mediadora de la mediación comunitaria y Darwin se va a encargar de la difusión y publicidad del programa, en qué consiste, en que los vecinos y vecinas de la comuna puedan arreglar sus conflictos mediando y tratando de que no se llegue a una demanda o una querrela antes de presentarlo ante el Poder Judicial, esa es la idea de la mediación comunitaria, también prestarle asesoría jurídica con respecto a temas de mediación y otros temas de interés de los vecinos, por eso fueron contratados por ese programa

Concejal Aviléz dice ¿la Dideco no tiene programa de mediación?

Laura Flores dice no, claro porque está dentro de los programas que se pueden postular al Sistema Nacional de Seguridad Municipal, está dentro de esos enfoques, este es el primer proyecto que se presentó a nivel nacional como mediación comunitaria-psicosocial, nosotros fuimos la primera comuna que lo presentó y se aprobó, se aprueba en el nivel central
Concejal Aviléz dice esta publicidad que va a hacer el señor Darwin, o sea él va a difundir esto

Laura Flores dice hay que salir a terreno, hay que hacer las cápsulas, folletería, video, presentar la propuesta para que el Alcalde a quien designe haga la difusión en medios radiales, en canales que tenemos como municipalidad para que los vecinos conozcan cual es el carácter de este programa y entiendan bien cuál es el enfoque y no lo confundan con la mediación familiar, esto es mediación comunitaria

Concejal Bremer dice ¿esto es como una premediación familiar?

Laura Flores dice no, es mediación comunitaria

Concejal Bremer dice es para evitar llegar al otro lado

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no es para conflicto familiar concejal, es para conflictos que podemos tener como vecinos por ejemplo usted me tira las basuras y eso crea un problema y yo lo voy a demandar, usted me demanda a mí, con un proceso de mediación comunitaria eso se evita,

llegamos un arreglo antes de llegar a un Tribunal, dentro del Sistema Procesal Civil Administrativo y Penal en Chile esta es una nueva tendencia que está siendo incorporada en los Tribunales y está siendo generar las leyes de tal manera que esto sea una realidad y se haga realidad un proceso que es muy antiguo, data de la época del primer Gobierno de la presidenta Bachelet o anterior al presidente Lagos que a través del Ministerio de Justicia se llamó justicia al alcance local y eso implicaba por ejemplo crear los Juzgados de Policía Local donde no existían y generar instancias de mediación comunitaria o Familiar o judicial, de tal forma de que los vecinos tengan una visión, una posibilidad intermedia de terminar y eliminar o resolver sus conflictos, sin tener que llegar a un Tribunal, de esta forma no necesita por ejemplo representación o acción de abogado para que resuelva sus problemas, por eso que se pensó en un abogado para que ayudara a implementar este programa acá en la comuna Concejal Bremer dice ahí va mi pregunta Laura encuentro que es repoca la plata

Laura Flores dice eso lo establece la Subsecretaria de Prevención del Delito, asigna la remuneración por valor hora

Concejal Bremer dice sabe cuál es mi punto que por esa plata a la primera se van a ir

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no, están felices trabajando, hay que tener espíritu y conciencia social para esto, no le sorprenda, habemos mucho que trabajamos por menos

Laura Flores dice el trabajo es netamente en terreno, pero eso está asignado por la Subsecretaria de Prevención del Delito, viene todo determinado por el programa

Carlos Flores Alcalde subrogante dice es cuanto puedo informar al Concejo

No habiendo más consultas se retira Laura Flores y se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 de la tabla Varios

Concejal González Alarcón dice los varios que traía los pude trabajar dentro de la mañana, solo me queda una consulta don Carlos, respecto a lo deportivo y todo lo que se está haciendo a nivel local, en Punta de Choros hay una apoderada que tiene una iniciativa, el día sábado tuvieron una actividad de entrega de uniformes y camisetas, de acá el profesor José de

la academia mandò implementación para allá unos balones, compartió un poquito de lo que se les asigna, ¿cómo pueden ellos solicitar más implementos?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice se deben organizar y pueden pedir las subvenciones como una organización deportiva

Concejal González Alarcón dice vamos a tratar de hacerlo, pero en caso de que no se quisieran organizar

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ahí ya es muy difícil

Concejal González Alarcón dice ¿puede ser a través de la junta de vecinos?

Concejal Aviléz dice hay un club deportivo allá, ellos lo pueden pedir, es la Daniela Bolvaràn quien está haciendo esto, está bien motivada

Carlos Flores Alcalde subrogante dice se le puede dar curso

Concejal Aviléz dice pueden formar alguna academia o algo por el estilo, que no sea de adultos

Concejal González Alarcón dice respecto a ese sitio deportivo que tienen, el arco está amarrado con un cordel

Carlos Flores Alcalde subrogante dice eso es otra cosa se puede pedir mejoramiento de la infraestructura deportiva

Concejal González Alarcón dice eso lo pueden hacer los niños, llevar una soldadora, pegar un pinchacito

Carlos Flores Alcalde subrogante dice si lo podemos hacer nosotros lo vamos a hacer, hay que saber que se puede mejorar y se mejora, después si quiere me da los datos y le pido que vayan los niños y lo resuelvan

Concejal González Alarcón dice no se si don Oscar tendrá la iniciativa como está en la localidad de buscar a un chico que tenga una màquina allá y no sé

Concejal Aviléz dice esto se propuso hace una cantidad de sesiones atrás, ahí dijo el Alcalde que venía un proyecto para mejorar las canchas de pasto sintético

Carlos Flores Alcalde subrogante dice los niños de la secplan lo están formulando

Concejal Aviléz dice ahí venían todos esos puntos, por eso no lo quise seguir tocando mas

Carlos Flores Alcalde subrogante dice hay cosas que de repente son reparaciones menores concejal y que se pueden hacer hasta que llegue la recuperación completa

Concejal Aviléz dice allá hay gente que tiene la expertiz y la maquinaria, entonces no va ser un gran costo, pero cuando me preguntaron a mí y me

pidieron que hiciera esto público acá en su momento, les llevé la respuesta que me dieron acá, estamos esperando el proyecto y la gente dice “¿cuándo?”, pero eso se puede hacer allá mismo

Concejal Aviléz dice me gustaría saber , a principio de años tuvimos bastantes problemas en la localidad de Punta Colorada con el tema de arsénico en el agua, entonces se quedó de postular un proyecto, proyecto “Construcción del Sistema de Abatimiento de Arsénico, Punta Colorada” que se postuló por un monto de 97 millones por un programa PMB tradicional, entonces la consulta es ¿ese proyecto está financiado, está por financiarse, o está con alguna condicional?, me gustaría que algún profesional nos explicara esto para poder dar una respuesta

Carlos Flores Alcalde subrogante dice están en una reunión en el Consejo Regional, pero les preguntamos y les informo, porque la Secretaria Comunal y algunos profesionales están en la Serena en una reunión en la DIPLAN para avanzar respecto de la agenda de inversión

Concejal Aviléz dice hay información extraoficial en lo que se refiere a la cartera donde está don Bernardo Salinas Subdere, donde se estaría buscando los recursos por esa vía

Carlos Flores Alcalde subrogante dice si es PMB es la cartera de Subdere

Concejal Aviléz dice me gustaría tener esa respuesta de forma oficial; quiero seguir con el tema de Punta Colorada , si se ha solucionado tema del generador eléctrico, si no insistimos vamos a terminar el periodo y no va a ocurrir el hecho, quiero saber si dado los compromisos que se adquirió en una sesión d Concejo , estoy recordando los compromisos que adquirió el encargado de salud , que iban a hacer una compra , dado que el que se estaba instalando se quemó y para eso había un sumario, pero no vamos a esperar el sumario para solucionar este tema

Carlos Flores Alcalde subrogante dice eso va por un carril paralelo, el director de salud que debe administrar esos recursos, se reincorporó hoy día y están convocados a una reunión hoy en la tarde con el director de Cesfam para avanzar en esos temas

Concejal Aviléz dice me voy a trasladar a Chungungo, en qué situación se encuentra la casa que está ocupando la exdirectora de la escuela San Andrés, si es que están en algún arriendo, se entregó en comodato, se le cedió, sería bueno saber en qué se encuentra en la parte administrativa municipal, dado que acá hubo acuerdo para entregárselo a ella y no se aprobó, quiero saber en qué situación se encuentra para tener esa información

Concejal Morales dice era la misma consulta del generador si es que hay avances, no tenemos como ninguna respuesta de parte de la administración, como dice el concejal pasa el tiempo y todo siempre queda ahí, no hay ninguna solución cercana, no es algo que lo veamos solucionable para la gente; lo mismo quería preguntar si se reactivó lo de la electrificación de las luminarias de las localidades, ¿qué ocurrió con la empresa de mantención de luminarias?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice está en evaluación el informe que entregó la comisión, está radicado en la Dirección de Obras Municipales, ellos son los inspectores técnicos, ellos ya hicieron la evaluación

Concejal Morales dice ¿se va a contratar otra empresa?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice hay varias instancias concejal, se puede rescindir el contrato, se puede resciliar el contrato, se puede anular, todo eso tiene un costo, pero lo que queremos evitar es que ese costo se transforme en mayor tiempo de solución, a lo mejor hay que aplicar multa, seguramente van a requerir el apoyo del asesor jurídico para que no cometamos un error legal

Concejal Morales dice lo otro que nos informe sobre el tema educación, los útiles, ¿si se ha hecho la entrega?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice sí, ya se hizo la entrega, eso se ha ido resolviendo, se están tramitando por otros canales más directos las compras de cada colegio, ya sufrimos la experiencia, que hicimos una compra grande y la empresa tuvo problemas para entregarlo, esa compra afectó puntualmente al colegio y a las dos escuelas más grandes, porque ellos piden mucho material, lo hablamos con la encargada de adquisición del Daem y lo está viendo día a día, pero efectivamente no podíamos entrar a las bodegas

Concejal Morales dice ¿médico? novedades de contratación

Carlos Flores Alcalde subrogante dice hoy espero avanzar en eso para ver como lo resolvemos, si es sí o si es no

Concejal González Rojas dice consulta por la lentitud del trabajo de los baños de la plaza, la gente pregunta porque ven poca gente trabajando, ven lento el trabajo de los baños y son necesarios para un lugar como la plaza

Concejal Aviléz dice ¿cuánto tiempo tiene de ejecución eso?, no me he fijado

Concejal González Rojas dice esa es la pregunta que voy a hacer

Concejal Bremer dice hay un letrero y está puesta la fecha de entrega creo que es 3 de Abril, sin duda está atrasada la obra

Concejal González Rojas dice lo otro que me han consultado ¿se va a realizar cuenta pública comunitaria?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice el Alcalde dice que sí, no está determinada la fecha, no sé si va a ser cuenta masiva o él va a visitar cada localidad

Presidenta Godoy dice don Carlos la cancha de arriba del sector Tierras Blancas, está sin luz

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ahí es la propia comunidad que destruye la instalación, hablé con la presidenta la señora Luisa Corrotea, le voy a pedir a nuestro electricista a ver si hay alguna solución para poder subir y colocarlo en una caja, pero eso se ha arreglado no sé cuántas veces

Concejal González Rojas dice lo único que cada vez que quieran prender las luces van a tener que subir, contar con una escalera, ¿o habrá la forma de que esa caja sea instalada dentro de la sede multiuso?, porque así cuando se quiera ocupar la cancha se le pide a la presidenta que de la luz y cuando termine la actividad se apaga, sería una solución

Presidenta Godoy dice igual es una responsabilidad muy grande, ella va a tener que estar pendiente de ir a dar la luz y cortarla, además la luz prevé los temas delictuales que hay dentro de ese sector

Concejal González Rojas dice ella mismo mencionó ahí que el tema delictual y narcotráfico ha disminuido y eso es bueno igual

Concejal Bremer dice de mis puntos ya hemos tocado varios, don Carlos yo llevo unos meses acá, vengo de la empresa privada y a mí me llama mucho la atención voy a puntualizar en la empresa que no ha dado ancho en la mantención de las luminarias, ¿estos contratos no se pueden rescindir?, porque esto ha sido tema desde hace como seis semanas, las luces siguen apagadas, la gente reclama, los postes están apagados, alguien se va a electrocutar, entonces mi pregunta es ¿el sistema público es así?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice desafortunadamente no es así

Concejal Morales dice aquí es así, como que no se toman medidas, soluciones, como esas cosas, como el generador, las luces

Carlos Flores Alcalde subrogante dice la dinámica es distinta

Concejal Aviléz dice pensaba en el tema del generador, Julio del año pasado, no se si alguien aguantarà tanto que estamos con el tema del compromiso que debía haber un generador en Punta Colorada

Carlos Flores Alcalde subrogante dice hubo, el generador se compró y se instaló, ahora si se operó mal, por eso se están buscando las responsabilidades

Concejal Aviléz dice no sé si vale la pena colocar la situación de los vecinos en la mesa del Concejo, es muy largo el tiempo para poder dar solución a un tema que es puntual, por eso me he preocupado de colocarlo en la mesa cada vez que puedo ya sea en la comisión o en el Concejo Municipal, creo que hay poca preocupación de parte del departamento de salud de buscarle solución a eso, primero hubo un generador, algo sucedió ...

Carlos Flores Alcalde subrogante dice lo operaron mal, el primero se lo robaron

Concejal Aviléz dice tenemos después un segundo generador que se quemó, no se quién es la empresa responsable de instalar, aquí el alcalde Yerko Galleguillos nos dijo a todos que tenía que venir alguien de una empresa a instalarlo, alguien capacitado

Carlos Flores Alcalde subrogante dice eso se contrató y se hizo así, la empresa hizo el trabajo que se le pidió y los hizo bien, el funcionario que operó el equipo lo quemó, por eso hay un sumario

Concejal Aviléz dice mientras tanto los vecinos seguirán esperando, no sé si usted con su sensibilidad social que tiene, yo creo que debería entender la situación, dentro de las competencias que usted tiene tratar de buscarle una solución

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ese es el punto, dentro de las competencias que tiene el administrador municipal, el ámbito de competencia que define nuestra gestión, yo soy el administrador municipal no más

Concejal Morales dice como lo dice así

Carlos Flores Alcalde subrogante dice es que esa es la verdad concejal

Concejal Morales dice es que no se, encuentro que es un poco irónico "soy el administrador municipal no más"

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no hay ironía, ni sarcasmo, hay realidad jurídica, eso es lo que yo soy el administrador municipal, no mas y no me puedo arrogar facultad que no tengo, tengo que hacer cumplir los procesos y los procedimientos que la ley me faculta, tengo que irme por ese carril, yo quisiera tomar el criterio que tiene el concejal Bremer y cortar por lo sano, pero soy funcionario público y tengo que ceñirme a la norma establecida, tengo que reponer el bien, perseguir la responsabilidad del que generó el daño, tengo que buscar ese responsable o alguien tiene que

responder, porque si no vamos a tener solución, entonces yo delante le aclaré al concejal González va por carriles separados, uno es definir la compra, cuando y como e instalarlo de nuevo, y otra cosa es perseguir la responsabilidad, dos cosas distintas, ahora si esa persona se equivocó y se equivocó de buena fe, bueno hay que ponderarlo

Concejal Aviléz dice el tema está en solución

Carlos Flores Alcalde subrogante dice solucionemos el problema

Concejal Bremer dice ¿a quién se le pide una visita puntual de la asistente social?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice a la asistente social

Concejal Bremer dice directamente le digo pueden ir a ver a una persona

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no

Concejal Bremer dice ¿y cómo funciona?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice si usted tiene un tema puntual lo podemos hablar y le pido a la asistente que vaya, eso vale para todo el mundo

Concejal Aviléz dice hay visitas comprometidas hace mucho tiempo para el sector de Punta Colorada

Carlos Flores Alcalde subrogante dice los mandé hoy en la tarde, porque se van sumando las cosas y después no somos capaces, hoy van a Punta de Choros y mañana deben ir a Punta Colorada

Concejal Aviléz dice a petición de los vecinos

Concejal González Alarcón dice don Carlos dejarle una mención del incentivo de don Galvarino Miranda

Carlos Flores Alcalde subrogante dice está resuelto, hoy se firmó el decreto, ya se tramitó

Concejal González Alarcón dice lo otro es desde el Departamento de Educación este año le llegó la notificación de arriendo a los profesores o profesionales que están haciendo uso de propiedad municipal, se les está cobrando arriendo de aquí en adelante, ¿por qué esa medida?, ¿cuándo la tomaron?, ¿o se les informó a ellos?, ¿cuánto es el porcentaje?, se les va descontar desde su dieta el arriendo, ¿eso se había hecho anteriormente?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice es el 10% del sueldo base, es la norma, si no se ha hecho, es regularizar

Mario Pizarro dice entre jueves y viernes se firmaron los decretos, es la regularización, lo que no se había hecho se va a empezar a hacer

Concejal González Alarcón dice don Carlos le voy a pedir que puedan poner también ojo a la casa que esta acá abajo, que es fiscal, tratar de

evaluarlo, así como se está cobrando a los profesionales que vienen en teoría a brindarnos conocimiento y todo el trabajo que se hace con los pequeños, creo que esa casa en especial hay que poner atención en cómo se están utilizando, me genera incomodidad el cobro a esta altura siendo que se va a hacer el cambio al SLEP, de mi parte un poco de disconformidad respecto a eso, pero si la norma lo pide así, los docentes no sé si están de acuerdo o no, o si tienen que callar y asumir eso

Carlos Flores Alcalde subrogante dice cuando uno pide hacer uso de una vivienda fiscal tiene dos opciones, aceptar el bien con el cobro que se hace que es del 10% del sueldo base o rechazarlo, en esto no hay intencionalidad específica, solo acogerse, es para todos los funcionarios públicos de cualquier estamento

Siendo las 13:14 horas y no habiendo más puntos que tratar, da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidenta Godoy.

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL